

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Miércoles 23 de Enero de 1957

Núm. 19

No se publica los domingos ni días festivos  
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.  
Idem atrasado: 3,00 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstitos

### Administración provincial

### Excmo. Diputación Provincial de León

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta Corporación el día 25 de Enero, a las doce de la mañana en primera convocatoria, y a las 48 horas después en segunda.

- 1 Acta sesión anterior.
- 2 Cuenta Caudales 4.º trimestre 1956.
- 3 Idem anual Valores independientes Presupuesto 1956.
- 4 Expediente Suplementos de Crédito Presupuesto extraordinario Fomento Intereses provinciales.
- 5 Anteproyecto Presupuesto extraordinario reparación caminos.
- 6 Relación de fallidos por débitos a la Hacienda provincial.
- 7 Solicitud subvención Hospital San Juan Bautista de Astorga para alcantarillado.
- 8 Id. id. obras y cooperación Arquitecto provincial Asilo San Antonio Abad, de Sahagún.
- 9 Id. subvención viaje fin de carrera Veterinarios.
- 10 Id. colaboración gastos Curso Verano extranjeros en León.
- 11 Id. abono título Doctor Medicina e impresión tesis D. Andrés Viñuela.
- 12 Id. Subvención becas y otros gastos Academia San Raimundo de Peñafort.
- 13 Id. id. Menéndez y Pelayo estudios Filosofía y Letras e Idiomas.
- 14 Id. Laboratorio Pecuario Regional del Duero dos coches Equipo Saneamiento.
- 15 Solicitudes cinco contribuyentes plazos pago liquidaciones giradas.
- 16 Proyecto suministro energía eléctrica vivienda Guarda Monte San Isidro.

- 17 Revisión precios construcción escuelas y viviendas Castrofuerte.
- 18 Cuentas y certificaciones de obras.
- 19 Movimiento acogidos Establecimientos benéficos, Diciembre.
- 20 Propuesta Intervención sobre dote matrimonio acogidas.
- 21 Donativo Ciudad Residencial D.ª Delfina Alfageme.
- 22 Designación Diputado Visitador nueva Maternidad Nacional.
- 23 Disposiciones sobre ayuda familiar para los funcionarios de la Admón. Local.
- 24 Id. id. sobre derechos pasivos ídem ídem.
- 25 Propuesta Intervención sobre plazas especiales de la misma.
- 26 Solicitud Conductor D. José López compensación metálico vacación anual.
- 27 Id. Ayudante D. Anacleto López, equiparación sueldo.
- 28 Propuesta sobre retribución Cuidadora Consultorios Médicos.
- 29 Decretos Presidencia remuneraciones personal eventual y temporero.
- 30 Propuesta sobre retribuciones personal de servicios contratados.
- 31 Escrito Ingeniero Jefe Agrónomo de León, sobre denominación Escuela Capataces.
- 32 Escritos gracias por donativo Basílica San Isidro.
- 33 Ley sobre exposiciones provinciales permanentes realizaciones España actual.
- 34 Solicitud Junta Vecinal San Andrés de Montejos ayuda acondicionamiento camino rural a la carretera de Ponferrada a La Espina.
- 35 Acta replanteo obras terminación camino Vecinal Valdevimbre a la carretera de la de Villacastín a Vigo a León.
- 36 Id. de Villanueva del Carnero a la estación de Quintana Raneros.

- 37 Acta recepción provisional alumbrado recinto interior Ciudad Residencial.
- 38 Expedientes cruce caminos vecinales.
- 39 Solicitudes Alcaldes Mansilla Mayor, San Emiliano y Hermandad de Burón, Astorga, Villaquejada, Valderrueda y Puebla de Lillo, subvenciones Centros Inseminación Artificial.
- 40 Decretos de la Presidencia.
- 41 Señalamiento de sesión.
- 42 Propuesta Patronato Ciudad Residencial constancia iconográfica en la Institución de la gestión del Ilmo. Sr. Presidente.
- 43 Ruegos y preguntas.

León, 21 de Enero de 1957.—El Secretario, Florentino Díez.

### Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

#### ANUNCIO OFICIAL

Habiéndose terminado las obras de reparación de los Km. 38 al 45 de la Carretera C-621 de Mayorga a Astorga, ejecutadas por el contratista D. Vicente Pérez Redondo, se hace público, en cumplimiento de la R. O. de 3 de Agosto de 1910, a fin de que las personas o entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza, por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, accidentes del trabajo o cualquier otro concepto que de las obras se deriven, puedan presentar sus demandas ante el Juzgado Municipal de Bercianos del Páramo, durante el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Acabado este período, el Alcalde del correspondiente término deberá solicitar de la Autoridad judicial la relación de demandas formuladas, la cual remitirá a la Jefatura de Obras Públicas.

León, 26 de Diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, Pío Linares. 5690

# DISTRITO FORESTAL DE LEON

## Ejecución del Plan de aprovechamientos para el año forestal de 1956 a 1957 GANADO DE GRANJERIA.—Subasta de Pastos

De conformidad con lo consignado en el mencionado plan, se sacan a pública subasta los aprovechamientos de Pastos que se detallan en la siguiente relación. Las subastas se celebrarán en las Casas Concejo de los respectivos pueblos en los días y horas que en la misma se expresan, rigiendo, tanto para la celebración de los actos, como para la ejecución de los aprovechamientos, además de las disposiciones de la vigente Ley de Montes, las especiales prevenidas en los pliegos de condiciones facultativas que fueron publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 2 de Octubre de 1953. (Véase B. O. de la provincia núm. 13, 15 y 17 del año actual).

1 Núm. del monte	2 AYUNTAMIENTO	3 PERTENENCIA	4 Superficie aprovechada Has.	5 Clase de ganado	6 OTOÑO		7 INVIERNO		8 PRIMAVERA		9 VERANO		10 TABACACION Pts. Cts.	11 Lugar de la subasta	12 Fecha de la subasta	
					N.º cabezas	Meses	N.º cabezas	Meses	N.º cabezas	Meses	N.º cabezas	Meses			Mes	Día
227	San Emiliano	Pinos	300	Lanar					437	3	437	3	10.693 20	Casa Concejo	Marzo..	27 12
228	Idem	Truébano	358	Caballar	11	2	11	11	11	3	11	3	2.744 55			28 12
229	Idem	Cospedal	80	Lanar	107	1	107	107	107	3	107	3				29 12
230	Idem	Torrestío	490	Caballar	147	1	147	147	147	3	147	3	4.129 65		Abril	2 12
				Lanar	2	1	2	2	2	3	2	3				
				Vacuno	1.175	1	1.175	1.175	1.175	3	1.175	3				
				Caballar	58	3	58	58	58	3	58	3				
				Asnal	60	1	60	60	60	3	60	3				
231	Idem	San Emiliano	50	Lanar	9	1	9	9	9	3	9	3	49.008 60			3 12
232	Idem	Torrebarrio	600	Idem	64	1	64	64	64	3	64	3	1.641 60			4 12
				Cabrio	470	1	470	470	470	3	470	3				
				Caballar	47	1	47	47	47	3	47	3				
233	Idem	Genestosa	165	Lanar	112	1	112	112	112	3	112	3	20.853 45			5 12
				Cabrio	4	1	4	4	4	3	4	3				
234	Soto y Amio	Canales	115	Lanar	232	1	232	232	232	3	232	3	3.591			6 12
235	Idem	Idem	137	Idem	232	1	232	232	232	3	232	3	4.628 40			25 10
236	Idem	Quintanilla de Babia	31	Idem	45	2	45	45	45	3	45	3	3.967 20		Febrero	25 12
237	Idem	Villaceld	107	Idem	329	1	329	329	329	2	329	2	897 75			27 12
238	Idem	Bobia	45	Idem	129	3	129	129	129	3	129	3	8.438 85			28 12
239	Idem	Garaño	241	Idem	27	3	27	27	27	3	27	3	4.411 80		Marzo..	1 12
				Cabrio	41	3	41	41	41	3	41	3				
240	Idem	Camposalinas	15	Lanar	293	1	293	293	293	3	293	3	3.727 80			2 12
241	Idem	Irián	45	Idem	80	1	80	80	80	2	80	2	6.680 40			4 12
242	Idem	Villayuste	547	Idem	363	3	363	363	363	3	363	3	1.596			5 12
243	Idem	Villapodambre	92	Idem	43	1	43	43	43	3	43	3	9.310 95			6 12
244	Idem	Soto y Amio	101	Idem	115	1	115	115	115	1	115	1	612 75			7 12
245	Idem	Lago de Omaña	619	Idem	272	1	272	272	272	2	272	2	1.638 75			8 10
245	Idem	Bonella	618	Idem	103	1	103	103	103	2	103	2	5.426 40			9 12
246	Idem	Santovenia	103	Idem	231	1	231	231	231	3	231	3	2.348 40			6 15
				Vacuno	13	1	13	13	13	2	13	2				
247	Idem	Formigones	112	Lanar	82	1	82	82	82	2	82	2	5.719 95			11 12
248	Idem	Soto y Amio	21	Idem	293	1	293	293	293	3	293	3	1.869 60			12 12
249	Idem	Camposalinas	100	Idem	45	1	45	45	45	3	45	3	453 15			8 12
250	Idem	Quintanilla	57	Idem	240	1	240	240	240	1	240	1	6.680 40			9 12
251	Idem	Quintanilla y otros	197	Idem	200	1	200	200	200	3	200	3	513			11 10
				Cabrio	85	3	85	85	85	3	85	3				
				Vacuno	10	3	10	10	10	3	10	3	33.117			12 12



## División Inspectora de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

*Expediente de expropiación de terrenos para las obras de espigones para defensa del terraplén km. 232,520 de la línea de Palencia a La Coruña*

Término municipal de Castropodame.

### NOTA - ANUNCIO

Examinado el expediente de expropiación antes citado en el que aparece haberse publicado la Nota relativa al anuncio de declaración de necesidad de la ocupación en el periódico «Proa» de 23 de Noviembre de 1956 y en los *Boletines Oficiales del Estado* y de León, respectivamente, los días 24 y 28 del mismo mes, así como haberse abierto la correspondiente información pública en el Ayuntamiento de Castropodame, sin que se hayan producido reclamaciones contra la necesidad de la ocupación, según rectificación del Alcalde de Castropodame del día 22 de Diciembre último.

Esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de 16 de Diciembre de 1954, ha resuelto declarar la necesidad de la ocupación de las fincas, cuya relación de propietarios apareció en los periódicos y días antes citados, advirtiéndoles del derecho que les concede el artículo 22 de la citada Ley para poder acudir en alzada contra este acuerdo, en el Ministerio de Obras Públicas, en el plazo de diez días, durante el cual los propietarios no residentes en el término municipal deben designar ante el Alcalde de Castropodame un representante autorizado a recibir las comunicaciones que se le pueden dirigir.

Madrid, 12 de Enero de 1957.—El Jefe de la División (ilegible). 199

## Administración de Justicia

*Juzgado de Primera Instancia número dos de León*

Don Luis González Quevedo Montfort, Magistrado Juez de 1.ª Instancia núm. 1 de León y en jurisdicción prorrogada del de igual clase núm. 2 de la misma capital.

Hago saber: Que en dicho Juzgado núm. 2 se tramitan autos ejecutivos por Piva-Motor S. L., de León, contra D. Aureliano González Castellanos, vecino de Armunia, en los que se acordó por provincia de hoy sacar a pública subasta por término de veinte días los bienes embargados en dicho procedimiento como de la propiedad de referido deudor, y que se describen así:

### MUEBLES

Un motor de dos caballos, marca «Piva», tasado en 250 pesetas.

### INMUEBLES

1.º Una tierra en término de Méizara, al camino Real, de ocho heminas, aproximadamente, tasada en 1.500 pesetas.

2.º Otra tierra en el mismo término y pago al Toral, de cuatro celemines, linda Norte y Oeste, Norberto Martínez y otro aire Ramón Alegre, tasada en 400 pesetas.

3.º Otra tierra en igual término, al sitio de Lahuera, hace cuatro celemines, linda Oeste, camino; Norte, Federico Alegre, en 400 pesetas.

4.º Otra en igual término, a la Laguna, de cuatro celemines, linda Oeste, Nicomedes González; Poniente, Laureano Santos y mojoneras, en 400 pesetas.

5.º Otra al mismo término y pago del Monte, a partir con un hermano, hace esta parte tres celemines, linda al Oeste, toda ella, con Gregorio Sánchez; Norte, Blas González y a otro aire, con Constantino Juan, en 325 pesetas.

6.º Otra en igual término y pago, a partir con un hermano, hace esta parte, cuatro celemines, y linda toda ella al Oeste, con camino; Poniente, mojoneras, y al Norte, Saturnino García, en 400 pesetas.

7.º Otra plantada de viña, en término de Fontecha, al camino de La Mata, de tres celemines, linda Oeste, Mojoneras; Poniente, camino y Norte, Aquilino Blanco, tasada en 600 pesetas.

8.º Otra viña, en término de Méizara, a la Vargada, de tres celemines, linda Oeste, Faustino González; Norte, Manuel González y otro aire, Trinidad Fernández, valorada en 600 pesetas.

9.º Otra viña, en igual término a la Murja, de tres celemines, linda Norte, Aquilino Fernández; Poniente, Emilio García y Baltasar Gavilanes, en 600 pesetas.

10.º Otra viña, en el mismo término a la Barrera, de dos celemines, linda Oeste, Senda; Poniente, Nicomedes González y Norte, Baltasar Gavilanes, tasada en 400 pesetas.

11. Un prado, al Valle de las Cuevas, de un celemin, linda Oeste, Miguel González; Poniente, Juliana González y Norte, camino, tasada en 350 pesetas.

12. Una tierra al camino Real, en igual término, de siete heminas, linda, Oeste, camino y Marcelino Castellanos; Poniente, La Huera y Norte, Gregorio Blanco, tasada en 1.700 pesetas.

Referidos bienes salen a subasta por el precio de su tasación, la cual tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día veinte de Febrero próximo y hora de las once de su mañana, previniendo a los licitadores que para tomar parte en la

misma habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de referida valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos, ni posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, que los títulos de propiedad han sido suplidos por la certificación de cargas unida a los autos, los que se hallan de manifiesto en Secretaría, sin que el rematante pueda exigir otros, que las cargas o gravámenes proferentes o anteriores al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el adjudicatario las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio que se obtenga, pudiéndose hacer la subasta a calidad de ceder a tercero, y que el motor se halla en poder del depositario, D. Faustino González González, vecino de Méizara.

Dado en León, a nueve de Enero de mil novecientos cincuenta y siete.—Luis González-Quevedo.—El Secretario, Francisco Martínez.

215 Núm. 66.—330,00 ptas..

### Cédula de citación

Por medio de la presente se cita a Manuel García Gómez, de 25 años de edad, hijo de Francisco y de Vicenta, natural de Couso, Becerrea, y vecino de Torañó (Lugo), para que en término de diez días comparezca ante la Ilma. Audiencia Provincial de León, para notificarle el auto de suspensión de condeca acordada, del sumario núm. 51 de 1955, por apropiación indebida, apercibiéndole que de no comparecer se dejará sin efecto el mismo y se ejecutará el fallo dictado.

Murias de Paredes, a 10 de Enero de 1957.—El Secretario, (ilegible).

129

### Requisitoria

Por la presente, requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y detención del penado Marcelo Parra Obes, hijo de Julio y de Rosario, de veinte años de edad, de estado soltero, vecino que fué de esta ciudad, natural de León, cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla un día de arresto que le resulta impuesto en juicio de faltas núm. 3 de 1956, por escándalo y daños; poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado Municipal número uno de León.

Y para que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se pone el presente en León, a ocho de Enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez Municipal, J. M. Alvarez Vijante.—El Secretario, Mariano Velasco. 115